



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ACUSE



SECRETARÍA
DE FINANZAS

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/67/2020

San Luis Potosí, S.L.P.
Noviembre 05 de 2020

BANCO DEL BAJÍO

JESÚS GOYTORTÚA #150, FRACC. TANGAMANGA
C.P. 78269, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 12 de noviembre del 2020 a las 18:30 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: Hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 223 días sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 48 días

Fecha de vencimiento: No deberá exceder del 24 de Junio de 2021.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales de capital con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá estar lista el día 13 de noviembre de 2020 para antes de las 15:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente

2020 "Año de la cultura para la cultura para la erradicación del trabajo infantil"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ACUSE

*Recibido Original
5/11/2020
H. Mando de la Secretaría
1010535*



SECRETARÍA
DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/68/2020

San Luis Potosí, S.L.P.

Noviembre 05 de 2020

GRUPO FINANCIERO SANTANDER, S.A.
ALVARO OBREGON 249, 1ER. PISO ZONA CENTRO
C.P. 78000, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 12 de noviembre del 2020 a las 18:30 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: Hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 223 días sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 48 días

Fecha de vencimiento: No deberá exceder del 24 de Junio de 2021.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales de capital con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá estar lista el día 13 de noviembre de 2020 para antes de las 15:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente

2020 "Año de la cultura para la cultura para la erradicación del trabajo infantil"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ACUSE



SECRETARÍA
DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/69/2020

San Luis Potosí, S.L.P.

Noviembre 05 de 2020

*Mecán
05 Nov 2020
EJECUTIVO*

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
DÍAZ DE LEÓN 105, ZONA CENTRO
C.P. 78000 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 12 de noviembre del 2020 a las 18:30 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: Hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 223 días sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 48 días

Fecha de vencimiento: No deberá exceder del 24 de Junio de 2021.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales de capital con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá estar lista el día 13 de noviembre de 2020 para antes de las 15:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente

2020 "Año de la cultura para la cultura para la erradicación del trabajo infantil"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ACUSE



SECRETARÍA
DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/70/2020

San Luis Potosí, S.L.P.
Noviembre 05 de 2020

BBVA MEXICO

AV. DE LAS TORRES 113, COL. EL PASEO
C.P. 78320, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 12 de noviembre del 2020 a las 18:30 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: Hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 223 días sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 48 días

Fecha de vencimiento: No deberá exceder del 24 de Junio de 2021.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales de capital con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá estar lista el día 13 de noviembre de 2020 para antes de las 15:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente

2020 "Año de la cultura para la cultura para la erradicación del trabajo infantil"





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ACUSE



SECRETARÍA
DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/71/2020

San Luis Potosí, S.L.P.
Noviembre 05 de 2020

BANCO AZTECA

AV. VENUSTIANO CARRANZA 2140, PISO 1
COL. POLANCO, C.P. 78220, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 12 de noviembre del 2020 a las 18:30 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: Hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 223 días sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 48 días

Fecha de vencimiento: No deberá exceder del 24 de Junio de 2021.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales de capital con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá estar lista el día 13 de noviembre de 2020 para antes de las 15:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente

2020 "Año de la cultura para la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

RECIBÍ:
RODRIGAM
05.11.2020
CARRILLO S.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ACUSE



SECRETARÍA
DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO

OFICIO N° SF-DGE/DFDCP/72/2020

San Luis Potosí, S.L.P.

Noviembre 05 de 2020

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.

PLAZA HUASTECA LOCAL A-1 PLANTA ALTA

COL. HOGARES FERROCARRILEROS, C.P. 78436 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 12 de noviembre del 2020 a las 18:30 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: Hasta \$650'000,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: 223 días sin sobrepasar la fecha de vencimiento.

Periodo de disposición: 48 días

Fecha de vencimiento: No deberá exceder del 24 de Junio de 2021.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales de capital con un mes de gracia.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Condiciones de disposición: Una o varias disposiciones.

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá estar lista el día 13 de noviembre de 2020 para antes de las 15:00 horas.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

DANIEL PEDROZA GAITÁN

c.c.p. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos
Archivo / Expediente

2020 "Año de la cultura para la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

Recibido documento 5 de Noviembre 2020